



**IESO JUAN PATIÑO TORRES  
MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO)  
45006098**

# Programación didáctica

**Área de Economía:  
Economía 4º E.S.O.**

**Curso 2018/2019**

**7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**



## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN   | 3  |
| 1.1 La materia de economía  | 3  |
| 1.2 Legislación vigente   | 4  |
| 2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS   | 5  |
| 2.1 Objetivos de etapa  | 5  |
| 2.2 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas | 6  |
| 2.3 Objetivos del departamento de Economía                                  | 7  |
| 3. CONTENIDOS   | 9  |
| 4. EVALUACIÓN, ASPECTOS GENERALES DE LA MATERIA                             | 11 |
| 4.1 Criterios y estándares: temporalización, herramientas y ponderaciones   | 11 |
| 4.2 Superación de la asignatura   | 16 |
| 4.3 Prueba extraordinaria de septiembre                                     | 16 |
| 4.4 Medidas de recuperación trimestrales                                    | 16 |
| 4.5 Recuperación de pendientes  | 16 |
| 4.6 Evaluación de la programación y de la labor docente                     | 17 |
| 5. METODOLOGÍA  | 18 |
| 5.1 Materiales, espacios físicos y digitales                                | 18 |
| 5.2 Metodología de la materia   | 19 |
| 6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD   | 20 |
| 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES                             | 22 |



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 La materia de Economía

La programación didáctica es el recurso imprescindible que guía la labor del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje de la materia. No solo incluye los pilares fundamentales de la asignatura, sino que ayuda a desarrollarlos a lo largo de todo el curso académico.

Tal y como se recoge en el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha “La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida, de tal forma que cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar estos hechos. Comprender y analizar críticamente nuestra sociedad, sus problemas y sus posibilidades de futuro no puede entenderse sin considerar el comportamiento económico de las personas.”

“Los alumnos/as desarrollarán la capacidad de aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos de su entorno. Esta materia facilita la comprensión de conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, permite comprender cuestiones tales como la inflación, desempleo, agotamiento de los recursos naturales, subdesarrollo, distribución de la renta, consecuencias de la globalización, etc. Permite aplicar conocimientos matemáticos y estadísticos, desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita. Además, facilita el desarrollo de valores y actitudes asociados con la solidaridad, el respeto por el medioambiente y el rechazo por el consumo de masas.”

La materia se compone de seis bloques temáticos divididos por su dimensión microeconómica y macroeconómica:

#### **Microeconomía:**

**B.I. “Ideas económicas básicas:** se estudiará la economía como ciencia social, valorando el impacto de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. También se conocerá la terminología básica empleada en esta ciencia, así como los aspectos fundamentales de los diferentes modelos económicos existentes.”

**B. II. “Economía y empresa:** se estudian las diferentes formas jurídicas de las empresas y los aspectos más importantes del funcionamiento de las mismas en una economía de mercado.”

**B.III. “Economía personal:** se introduce al alumno en el estudio de la economía financiera. Así, el alumno valorará la importancia de la planificación de las necesidades económicas a lo largo de las distintas etapas de la vida, reconocerá el funcionamiento básico del sistema financiero y conocerá las características básicas de las principales operaciones bancarias, tanto de pasivo como de activo.”

#### **Macroeconomía:**

**B.IV “Economía e ingresos y gastos del Estado:** se dedica al estudio de los aspectos financieros de la actividad del Estado. El alumno será capaz de conocer y diferenciar los conceptos de deuda pública y déficit público. Valorará las repercusiones sociales de las desigualdades económicas y el papel que juega el Estado en la redistribución de la renta.”

**B.V. “Economía y tipos de interés, inflación y desempleo:** se analizan tres conceptos básicos en el funcionamiento de una economía, como son los tipos de interés, la inflación y desempleo. El alumno será capaz de diferenciar estas macromagnitudes, interpretará datos y gráficos relacionados con ellas y emitirá un juicio valorativo de las mismas”

**B.VI. “Economía Internacional:** se analizará el funcionamiento del comercio internacional. El alumno será capaz de conocer las ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea y, dentro de un contexto más general, comprenderá las causas y consecuencias de la globalización.”

## 1.2 Legislación vigente

Para la elaboración de esta programación se sigue la legislación establecida a nivel estatal y de la Comunidad de Castilla –La Mancha en materia educativa.

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.**
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Real Decreto 1105/2014,** de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria.
- **Decreto 40/2015,** de 15 de junio de 2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden ECD/65/2015,** de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Orden de 15 de abril de 2016,** por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden de 14 de julio de 2016,** por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 105/2017,** de 26 de mayo, por la que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 10 de diciembre de 2008,** por la que se dictan instrucciones que regulan la convocatoria anual para realizar la prueba extraordinaria que conduce al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

## 2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS

## 2.1 Objetivos de etapa

El 4º curso de E.S.O. se encuadra en el segundo ciclo de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. Dentro de este ciclo los alumnos/as ya ponen rumbo hacia su futuro, teniéndose de declinar por una formación académica o por una formación aplicada o profesional.

Los objetivos de etapa de este ciclo, recogidos en el art. 11 Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 2.2 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Toda programación didáctica sigue las pautas establecidas por el currículo en el **Decreto 40/2015**, de 15 de junio de 2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. En dicho currículo se incluyen las competencias clave que todo alumno/a debe alcanzar para “lograr su pleno desarrollo personal, social y profesional ajustándose a las demandas de un mundo globalizado, haciendo posible el desarrollo económico vinculado al ser humano como capital productivo.”

Las Competencias Clave que se deben lograr en la materia de Economía son (Sánchez, 2017):

### 1. Comunicación lingüística (CCL):

En Economía es importante la utilización de un lenguaje económico adecuando el significado del término a cada situación. Tener una base de léxico económico no sólo nos ayudará a explicar las teorías económicas con mayor eficacia, sino que también nos ayudará a comprender aquellos documentos, por ejemplo, del ámbito bancario, que están presentes en nuestra vida diaria y, por otro lado, nos ayuda a explicar los fenómenos económicos que afectan a la sociedad y que, a menudo, la gente no entiende por su desconocimiento de la materia, como los efectos de la inflación o las políticas contra el desempleo.

### 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

a. C. Matemática: el estudio de la Economía se realiza mediante cálculos matemáticos, incluidas las gráficas. Debemos saber analizar e interpretar estos cálculos para poder extraer conclusiones que nos ayuden en el manejo empresarial, como, por ejemplo, saber qué significa el coste de oportunidad, cuáles son las fuentes de financiación empresariales, cómo crear un presupuesto y ver la influencia que tendrá el tipo de interés, la inflación y el desempleo en nuestra actividad.

b. C. Ciencia y Tecnología: la economía debe encaminarse a la realización de actividades que fomenten el respeto por el medio ambiente a través de la utilización eficiente de los recursos naturales y tecnológicos.

### 3. Competencia digital (CD)

En los tiempos actuales las herramientas tecnológicas son el instrumento principal de acceso a la información económica. El uso de programas de procesamiento de datos numéricos y gráficos nos ayuda a realizar una planificación financiera adecuada, detectando con antelación posibles problemas económicos, y, a colaborar con otros organismos para obtener resultados globales y en tiempo real.

#### 4. Competencia aprender a aprender (CPAA)

La Economía no es una ciencia social estática, sino que está en constante cambio por lo cual las personas deben ser capaces de adaptarse a lo que venga. Esta destreza adaptativa la podemos fomentar mediante el conocimiento de las obligaciones fiscales empresariales, la planificación financiera y la comprensión de documentación económica diversa.

#### 5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

a. C. Social: debemos conocer el impacto que tienen las empresas a nivel social y medioambiental, ya que la actividad empresarial influye en el ahorro y la recaudación impositiva, necesarias para que se puedan realizar inversiones, y también afecta a la distribución de la renta, por lo que debemos disminuir el nivel de desigualdad de la misma y el desempleo.

b. C. Cívica: Al vivir en un mundo cada vez más globalizado el sector y la sociedad empresarial deben mantener una actitud abierta y solidaria con aquellas personas que emigran a los países más desarrollados buscando una oportunidad.

#### 6. Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)

Permite a las personas convertir sus ideas en proyectos reales concurriendo a las nuevas oportunidades que se le presentan. Se estudia el funcionamiento básico de la Economía, las relaciones que mantienen las familias con las empresas y la creación y manejo de estas últimas. También ayuda a valorar la necesidad de realizar inversiones y el riesgo que entraña emprender una actividad económica, lo que implica tener capacidad para reconocer las oportunidades que ofrece el mercado y saber negociar buscando el mayor beneficio, tanto para el individuo como para la sociedad.

#### 7. Competencia de conciencia y expresión cultural (CEC)

Implica mostrar interés en la vida cultural de una sociedad y por contribuir a la conservación del patrimonio a través del sistema económico y social. Se necesita tener una base de conocimientos económicos, ya sean datos históricos o figuras representativas, a nivel local, nacional, europeo y global. Esto supone conocer cuál ha sido la evolución del pensamiento y de las corrientes económicas que se han sucedido en el mundo.

### 2.3 Objetivos del departamento de Economía

Para ayudar a la consecución de los objetivos y de las competencias clave y, por otro lado, la buena gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje, el departamento de Economía quiere plantear sus propios objetivos:

1. Plantear el conocimiento económico como un saber social integrado en la vida diaria de las personas y cuya utilización es constante para resolver los retos que se presentan en cada momento.

2. Incentivar el trabajo en equipo, no solo en la materia sino con el resto de proyectos del centro escolar.
3. Apostar por el desarrollo del pensamiento económico crítico a través de la lectura de libros, artículos de prensa, revistas y documentos científicos contrastados.
4. Fomentar los métodos de investigación mediante proyectos interdisciplinares en colaboración con otras materias y áreas de estudio.
6. Mejorar las vías de comunicación entre docente-alumno/as- padres/madres.
9. Adecuar la temporalización de los contenidos a sucesos actuales de especial relevancia, ya sean de materia o que afecten de manera directa o indirecta al alumnado, al centro o al entorno cercano.



### 3. CONTENIDOS

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa aclara que los Contenidos son “el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa, junto con la adquisición de las competencias”.

En la Comunidad de Castilla-La Mancha estos son recogidos en el Decreto 40/2015 y se estructuran para este curso de la siguiente manera:

| Bloque | U.D.   | Contenidos  |
|--------|--|---|
| I      | 1.Introducción a la Economía                 | La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.<br>La economía como ciencia: economía positiva y economía normativa.<br>Un acercamiento a los modelos económicos.  |
| I-II   | 2. La producción de bienes y servicios       | La escasez, la elección y la asignación de recursos.<br>El coste de oportunidad.<br>Proceso productivo y factores productivos.<br>Los sectores económicos, retos y oportunidades en un entorno globalizado.   |
| I      | 3. Los mercados y los agentes económicos     | Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.   |
| II     | 4. Las empresas                              | La empresa y el empresario.<br>Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.<br>Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.<br>Obligaciones fiscales de las empresas. Los impuestos y su contribución al bienestar social.   |
| III    | 5. Las decisiones económicas de las familias | Ingresos y gastos. Identificación y control.<br>Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.<br>Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.   |
| III    | 6. El dinero y los medios de pago            | Riesgo y diversificación.<br>El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria.<br>Tarjetas de débito y crédito.<br>Implicaciones de los contratos financieros.<br>Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.<br>La seguridad en la contratación y utilización de productos y servicios financieros online. |
| III    | 7. El ahorro y el endeudamiento              | Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.<br>El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.  |
| IV     | 8. La distribución de la renta               | Los presupuestos generales del Estado.<br>Los ingresos y gastos del Estado.<br>La deuda pública y el déficit público.   |

|      |                                     |   |
|------|-------------------------------------|---|
| IV-V | 9. El crecimiento económico         | Desigualdades económicas y distribución de la renta.<br>El mercado laboral. El desempleo y las políticas contra el desempleo.   |
| V    | 10. La inflación y tipos de interés | Tipos de interés.<br>La inflación.<br>Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.                         |
| VI   | 11. El comercio exterior            | La globalización económica.<br>El comercio internacional.<br>El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. |
| VI   | 12. Economía y medioambiente        | La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.  |

Los contenidos aquí recogidos son los mínimos exigidos por ley por lo que, en función de su relación e interés para el alumnado, se incluirán aquellos nuevos conocimientos relevantes para la sociedad actual.

## 4. EVALUACIÓN, ASPECTOS GENERALES DE LA MATERIA

### 4.1 Criterios y estándares: temporalización, herramientas y ponderaciones.

La materia de economía para 4º E.S.O. tiene un horario de **3 sesiones semanales de 1 hora**, por lo que las 12 unidades didácticas deben repartirse las 108 horas disponibles para el curso 2018/2019.

| Trimestre | UD   | Horas trabajo aprox. |
|-----------|--|----------------------|
| 1º        | 1. Introducción a la Economía                | 8                    |
|           | 2. La producción de bienes y servicios       | 9                    |
|           | 3. Los mercados y los agentes económicos     | 8                    |
|           | 4. Las empresas                              | 10                   |
| 2º        | 5. Las decisiones económicas de las familias | 9                    |
|           | 6. El dinero y los medios de pago            | 9                    |
|           | 7. El ahorro y el endeudamiento              | 8                    |
|           | 8. La distribución de la renta               | 9                    |
| 3º        | 9. El crecimiento económico                  | 11                   |
|           | 10. La inflación y los tipos de interés      | 10                   |
|           | 11. El comercio exterior                     | 9                    |
|           | 12. Economía y medio ambiente                | 8                    |

Para poder evaluar cada uno de esos estándares se van a utilizar diversas **herramientas o instrumentos** que fomenten el proceso de enseñanza aprendizaje, el desarrollo personal y el trabajo en equipo. Entre estas herramientas podemos encontrar:

**Supuestos prácticos:** Ejercicios numéricos y de análisis cualitativo en los que los alumnos/as deben aplicar los conocimientos aprendidos de manera crítica, observando el uso de un lenguaje correcto y adecuado.

**Comentarios de artículos:** Lectura y análisis crítico de artículos de prensa escritos u audiovisuales.

**Esquemas:** composición de resúmenes que muestren un seguimiento relacional de diversos conceptos económicos relacionados con la unidad estudiada.

**Exposiciones individuales y grupales:** Preparación y presentación de parte de la materia por parte de los alumnos/as de forma personal y grupal, organizando tiempos, distribución y asignación del contenido y exposición formal.

**Examen:** Cumplimentación de ejercicios de diversa índole referentes a la materia estudiada, con tiempo y fecha de realización acordados de antemano.

**Otros instrumentos:** Cualquier otro tipo de herramienta que se adecue a la evaluación de la materia y al estándar de aprendizaje.

A continuación, se muestran los ***criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables*** que se van a utilizar para el desarrollo de la materia. La asignatura de Economía recoge hasta un total de 43 estándares.

| B. | Criterio   | Estándar   | U.D. |   |   |   | Clase | Pond. | Instrumentos  | C.C.   |
|----|--|--|------|---|---|---|-------|-------|---------------|--|
|    |  |  | 1    | 2 | 3 | 4 |       |       |               |  |
| 1  | 1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.   | (E1) 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. | X    |   |   |   | B/I/A | 40%   | O.I.          | CCL<br>CPAA<br>CMCT                            |
|    |  | (E2) 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.   | X    |   |   |   | A     | 25%   | Examen        | CCL<br>CPAA<br>CMCT<br>SIE                     |
|    | 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.   | (E3) 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.   | X    |   |   |   | B     | 10%   | Caso práctico | CCL<br>CPAA<br>CSC<br>CEC                      |
|    |  | (E4) 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.   | X    |   |   |   | A     | 25%   | Examen        |  |
|    |  | (E5) 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.   |      | X |   |   | A     | 50%   | Examen        |  |
|    | 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.  | (E6) 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.   |      |   | X |   | I     | 50%   | O.I.          | CCL<br>CPAA<br>CMCT                            |
|    |  | (E7) 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.  |      |   | X |   | I     | 50%   | O.I.          |  |
| 2  | 1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. | (E8) 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.  |      |   |   | X | B     | 10%   | Caso práctico | CCL<br>CPAA<br>CD                              |
|    |  | (E9) 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.   |      |   |   | X | I     | 20%   | O.I.          | CPAA<br>CD<br>SIE                              |
|    |  | (E10) 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.             |      |   |   | X | A     | 10%   | Examen        | CPAA<br>CMCT<br>CD<br>SIE                      |
|    | 2. Analizar las características principales del proceso productivo.  | (E11) 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.   |      | X |   |   | I     | 40%   | O.I.          | CCL<br>CPAA<br>CSC<br>CEC<br>CMCT<br>CD<br>SIE |
|    |  | (E12) 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.  |      | X |   |   | B     | 10%   | Caso práctico |  |
|    | 3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.  | (E13) 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.                   |      |   |   | X | I     | 20%   | O.I.          | CMCT<br>CPAA<br>CCL                            |
|    | 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.  | (E14) 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.  |      |   |   | X | I     | 20%   | O.I.          | CCL<br>CEC<br>CSC                              |
|    | 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.  | (E15) 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.  |      |   |   | X | A     | 10%   | Examen        | CCL<br>CPAA<br>CMCT<br>CD<br>CSC               |
|    |  | (E16) 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.  |      |   |   | X | A     | 10%   | Examen        |  |

| B.   | Criterio  | Estándar  | U.D. |   |   |   | Clase | Pond.  | Instrumentos      | C.C.                                    |
|--|---|---|------|---|---|---|-------|--------|-------------------|---|
|  |   |   | 5    | 6 | 7 | 8 |       |        |                   |   |
| 3  | 1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.   | (E17) 1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.  | X    |   |   |   | B/I/A | 10%    | Caso práctico     | CCL<br>CPAA<br>CMCT<br>CD<br>CSC        |
|  |   | (E18) 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.  | X    |   |   |   | I     | 20%    | O.I.              |   |
|  |   | (E19) 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.  | X    |   |   |   | I     | 20%    | O.I.              |   |
|  | 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.   | (E20) 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. | X    |   |   |   | A     | 50%    | Examen            | CCL<br>CPAA<br>CMCT<br>CSC              |
|  | 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.   | (E21) 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.   |      |   | X |   | I     | 20%    | O.I.              | CCL<br>CPAA<br>CSC                      |
|  |   | (E22) 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.  |      |   | X |   | A     | 40%    | Examen            |   |
|  | 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. | (E23) 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.   |      | X |   |   | B     | 10%    | Caso práctico     | CCL<br>CPAA<br>CSC<br>SIE<br>CD<br>CMCT |
|  |   | (E24) 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.   |      | X |   |   | B     | 10%    | Caso práctico     |   |
|  |   | (E25) 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.   |      | X |   |   | A     | 50%    | Examen            |   |
|  |   | (E26) 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.   |      | X |   |   | I     | 30%    | O.I.              |   |
| 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. | (E27) 5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.  |   |      | X |   | A | 40%   | Examen | CEC<br>CCL<br>CSC |   |
| 4  | 1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.   | (E28) 1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.  |      |   |   | X | B     | 10%    | Caso práctico     | CCL<br>CPAA<br>CMCT                     |
|  |   | (E29) 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.  |      |   |   | X | I     | 20%    | O.I.              | CCL<br>CEC<br>CPAA                      |
|  |   | (E30) 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.   |      |   |   | X | I     | 20%    | O.I.              | CCL<br>CMCT<br>CPAA<br>CSC              |
|  | 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.   | (E31) 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.   |      |   |   | X | A     | 50%    | Examen            | CPAA<br>CMCT<br>CEC                     |

| B.  | Criterio  | Estándar  | U.D. |    |    |    | Clase | Pond. | Instrumentos  | C.C.                                     |
|---|---|---|------|----|----|----|-------|-------|---------------|--|
|   |   |   | 9    | 10 | 11 | 12 |       |       |               |  |
|   |   |   |      |    |    |    | B/I/A |       |               |  |
| 4   | 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.  | (E32) 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.  | X    |    |    |    | A     | 30%   | Examen        | CEC<br>CSC<br>CD                         |
| 5   | 1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.  | (E33) 1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.  |      | X  |    |    | B     | 10%   | Caso práctico | CPAA<br>CMCT<br>CSC<br>CEC<br>SIES<br>CD |
|   |   | (E34) 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.   |      | X  |    |    | I     | 40%   | O.I.          |  |
|   | 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.  | (E35) 2.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.                                       |      | X  |    |    | A     | 50%   | Examen        | CPAA<br>CSC<br>CEC                       |
|   | 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.   | (E36) 3.1 Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.   | X    |    |    |    | A     | 30%   | Examen        | CCL<br>CPAA<br>CMCT<br>CSC<br>CEC        |
| (E37) 3.2 Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. |   | X   |      |    |    | I  | 20%   | O.I.  |               |  |
| (E38) 3.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.         |   | X   |      |    |    | I  | 20%   | O.I.  |               |  |
| 6   | 1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. | (E39) 1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.        |      |    | X  |    | A     | 30%   | Examen        | CPAA<br>CMCT<br>CSC<br>CD<br>SIE         |
|   |   | (E40) 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.  |      |    | X  |    | B     | 10%   | Caso práctico |  |
|   |   | (E41) 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.  |      |    | X  |    | I     | 30%   | O.I.          |  |
|   |   | (E42) 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.   |      |    | X  |    | A     | 30%   | Examen        |  |
|   |   | (E43) 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. |      |    |    | X  | A     | 100%  | Exposición    |  |

En cuanto a las ponderaciones de cada estándar de aprendizaje podemos dividirlos en Básicos, Intermedios y Avanzados, valorándose cada uno de ellos en un máximo de 1 punto, 4 puntos y 5 puntos respectivamente.

## **4.2 Superación de la asignatura**

Según la Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla -La Mancha, las calificaciones de la evaluación se registrarán por la siguiente escala: 1, 2, 3 y 4 Insuficiente, 5 Suficiente, 6 Bien, 7 y 8 Notable, 9 y 10 Sobresaliente. Se entenderá que la materia se ha superado si en cada una de las evaluaciones la nota obtenida ha sido de mínimo 5 Suficiente.

## **4.3 Prueba extraordinaria de septiembre**

Debido a que 4º E.S.O. es un curso de carácter titulador los estudiantes que no habiendo superado las evaluaciones trimestrales deban ir a la recuperación de septiembre recibirán un programa de refuerzo con los estándares básicos que deben lograr cuando se fije la fecha de la prueba.

Si la misma queda superada con una nota mínima de 5 Suficiente, el alumno/a tendrá la materia aprobada y según lo que estime el claustro de profesores y la legislación podrá titular.

Por el contrario, si la materia no es superada en la convocatoria de septiembre el alumno/a tendrá que volver a matricularse de la asignatura, quedando la decisión de titular o de repetir curso en manos de la legislación vigente y del claustro de docentes.

## **4.4 Medidas de recuperación trimestrales**

Cuando un alumno/a obtenga una calificación de Insuficiente en cualquiera de las evaluaciones trimestrales les será entregado un informe de evaluación el cual contendrá la calificación de la materia, las faltas de asistencia y otras informaciones que el tutor/a estime oportunas, incluyendo el programa de refuerzo para que el alumno/a recupere la materia.

El programa de refuerzo de economía contendrá solo aquellas partes que el estudiante deba superar, pudiéndose presentar a su recuperación una vez que se inicie el siguiente trimestre. En estos casos se acordará una fecha con el profesor/a para la realización de la prueba

## **4.5 Recuperación de pendientes**

Si se da el caso de que el alumno/a promocione de curso, pero no titule por tener varias asignaturas pendientes, entre ellas, la de Economía se procederá la siguiente manera:

El estudiante deberá matricularse de nuevo en la asignatura pendiente. El docente de economía elaborará una programación adaptada con los criterios y estándares que se consideren mínimos para la superación de la asignatura. Dicha programación se pondrá en conocimiento del alumno/a, de su tutor/a y de sus progenitores para que se realice un seguimiento más exhaustivo del trabajo a realizar. Si el programa es superado con una nota mínima de 5 Suficiente durante las dos primeras evaluaciones se dará la asignatura por recuperada.

## **4.6 Evaluación de la programación y de la labor docente**



La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se realizará con una periodicidad mensual en las reuniones departamentales de Economía. En cada reunión se deberán proponer pautas de mejora del programa y su aceptación o rechazo de las mismas, dejándose constancia de los razonamientos en el acta correspondiente. Se debe verificar que el proceso de enseñanza se adecua a las características y necesidades educativas del alumnado y, en función de ello, se podrán implantar mejoras tanto en la programación didáctica como en la impartición docente.

El proceso de evaluación se fundamenta en tres pilares básicos:

1. Qué se evalúa:

- a. El nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes.
- b. La valoración crítica del departamento sobre el desarrollo del programa de enseñanza-aprendizaje.
- c. La valoración de los estudiantes sobre el desarrollo de la materia y del curso.

2. Cómo se evalúa:

- a. Análisis de las calificaciones obtenidas del alumnado en las evaluaciones iniciales y finales.
- b. La autocrítica docente con respecto a objetivos y competencias básicas alcanzados, nivel de contenidos desarrollados y adecuación de la metodología las necesidades de los estudiantes.
- c. Cuestionario individualizado sobre la clase, el trabajo, las actividades, la evaluación y la convivencia en el centro entre otros temas.

3. Cuándo se evalúa:

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje está ligado al desarrollo del mismo por lo que éste debe realizarse de forma continuada a lo largo del curso escolar.

Para poder seguir una temporalización queda determinado que se realizará una evaluación inicial al principio del curso, tres evaluaciones correspondientes a cada trimestre y una evaluación global final al acabar el curso que englobe todos aquellos elementos que se deban añadir y modificar para el siguiente año.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1 Materiales, espacios físicos y digitales

#### Recursos materiales

Equipamiento del aula: sillas, mesas pizarra, proyector audiovisual, etc.

Material del alumno: Libro de texto, cuaderno apuntes, calculadora científica, etc.

Prensa Escrita: los artículos económicos son un referente necesario para el desarrollo de las unidades didácticas.

Otros textos de carácter económico: se utilizarán libros de escritores de cierto renombre para explicar algunos conceptos económicos. Entre estos libros podemos encontrar “Seis sombreros para pensar” de Edward de Bono o “Economía rosquilla” de Kate Raworth.

#### Recursos audiovisuales

Pantalla, proyector, ordenador

Videos y animaciones: documentales, Power-Point, proyección de películas cuya temática esté relacionada con los contenidos propuestos en esta programación.

La utilización de Internet, de páginas Web y portales de enseñanza y formación: el blog salmón.

#### Espacios físicos

El aula asignada este curso a economía es compartida con la materia de religión. Su disposición en 3 filas de 7 asientos propicia un ambiente favorable de trabajo, permitiendo que los alumnos puedan trabajar en grupos pequeños y comentar sus avances en la materia.

#### Espacios digitales

Aula virtual Moodle: será utilizada principalmente para la entrega de trabajos individuales y grupales, asignando cada tarea a su unidad didáctica correspondiente. La calificación de los mismos será expuesta en la plataforma online.

Plataforma Papás: utilización del aula virtual Moodle para la realización de actividades y para mantener el contacto con alumnos y familias.

### 5.2 Metodología de la materia

El currículo de la materia de economía recomienda estos tres tipos de metodología de enseñanza-aprendizaje para que los conocimientos penetren en las mentes del alumnado y puedan ser utilizados en su vida cotidiana.

### **La metodología expositiva y práctica**

Todas las unidades didácticas darán comienzo mediante una pequeña exposición de los contenidos que se van a ver. Aquí la figura del docente sirve de guía y sienta las bases para la impartición del resto de conocimientos, eliminando los posibles sesgos o errores conceptuales que puedan tener desde un principio los estudiantes. Para la elaboración de los contenidos se utilizará el libro de texto y otros materiales de temática económica de prensa y lecturas especializadas.

La parte práctica se hará principalmente a nivel individual, a no ser que se indique lo contrario, y las actividades podrán ser de distinta índole, desde comentarios de texto, trabajos escritos, redacciones, cuestionarios, etc.

### **La metodología por indagación y descubrimiento**

Para la realización de las actividades individuales es vital que los estudiantes busquen sus propias fuentes de información debido a que la economía es una materia social en constante cambio y los libros de texto solo son un referente que no se puede seguir al pie de la letra al no estar completamente al día. A través del estudio de artículos de prensa, audios y videos se solicitará a los estudiantes que investiguen y apliquen los contenidos que van adquiriendo en las clases a situaciones reales, tanto a nivel regional como nacional y extranjero, consiguiendo captar su interés por lo que hay más allá de su entorno.

### **La metodología de aprendizaje cooperativo o en grupo**

El aprendizaje cooperativo en grupo nos ayudará a fomentar las relaciones interpersonales entre sus miembros, los representantes de la comunidad escolar y las familias. En este caso los alumnos/as formarán equipos en los que tendrán que poner en común sus conocimientos y, no solo de la materia de economía, sino también aplicando lo que aprenden en las otras asignaturas incentivando la interdisciplinariedad de la educación.

Para facilitar el desarrollo de las unidades didácticas y la adquisición de los conocimientos se realizará una prueba evaluativa siempre a la finalización de la unidad. Los instrumentos a través de los cuales se valorará el logro de los estándares de aprendizaje son muy diversos, desde la tradicional prueba escrita hasta la realización de actividades sueltas o trabajos individuales o en grupo.

## 6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A continuación, se presentan las medidas de Atención a la Diversidad del centro escolar junto con aquellas que puede realizar el departamento de Economía en apoyo de las mismas.

**Medidas generales:** Todas aquellas medidas establecidas por el centro dirigidas a la adecuación de los elementos del currículo oficial al contexto sociocultural y a las características que tiene el alumnado y que se aplican a la totalidad del alumnado.

1. Orientación personal, escolar y profesional
2. Desarrollo de los itinerarios optativos en la Educación Secundaria.
3. Organización de los contenidos en ámbitos más integradores.
4. Utilización de metodologías que favorezcan el trabajo individual y en equipo:
  - Grupos de trabajo flexibles.
  - Espacios educativos alternativos que fomenten la indagación del alumnado
5. Adaptación del material curricular a las necesidades del alumnado: audio, braille, fichas, etc.
6. Agrupación de docentes para el desarrollo de determinadas actividades.
7. Permanencia de un año más en un curso.
8. Desarrollo de programas de absentismo escolar, de educación en valores, de hábitos sociales, de acceso al mundo laboral y transición a la vida adulta.

### **Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo:**

1. Grupos de refuerzo del aprendizaje.
2. Compañero ayudante.
3. Talleres por materia.
4. Proyectos de investigación en grupos reducidos.
5. Grupos de ayuda para mejorar el habla castellana del alumnado inmigrante.

**Medidas extraordinarias:** Se adoptarán cuando contemos con alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo. Se entiende por **alumno con necesidades específicas de apoyo educativo** a todo aquel que, en un periodo concreto o a lo largo de toda su escolarización, requiera atención específica de apoyo educativo por las siguientes causas:

1. Discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta.
2. Altas capacidades.
3. Estar en situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud.
4. El presentar un desajuste curricular significativo entre su competencia en el desarrollo de las capacidades y las exigencias del currículo del curso en el que esté escolarizado, sin que éste, tenga por causa las situaciones anteriores.

Entre las medias para ANEAE podemos encontrar:

1. Plan de Trabajo Individualizado (PTI): Adaptación curricular significativa o muy significativa.
2. Medidas de flexibilización por Altas Capacidades.
3. Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)

El **PTI** incluirá:

- a. Los objetivos y las competencias que el alumno/a deben alcanzar en la materia de Economía.
- b. Los contenidos a impartir.
- c. Estructuración del proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo actividades, materiales, responsables, temporalización y uso de espacios.
- d. Los procedimientos de evaluación.

## **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Para este curso 2018/2019 se propone una actividad complementaria que se realizará en función de las fechas en que sea convocada la actividad, la disponibilidad de los alumnos, familiares y docentes para acudir y de los fondos económicos para pagar los gastos de desplazamiento.

La actividad complementaria consiste en asistir a la VI Jornada de Estudiantes Emprendedores de Manzanares, que se suele celebrar en el mes de abril. Este foro al que acuden emprendedores de todo el país anima a los jóvenes estudiantes a llevar a cabo sus proyectos de negocio, contando sus historias de cómo empezaron, sus errores y aciertos y ciertas pautas que pueden llevarlos al éxito empresarial.

Para realizar esta actividad se solicitará el apoyo de los dos tutores de 4º de la E.S.O, ya que al encuadrarse la actividad en el área económica se pretende realizarla junto con la clase de Economía. Así irán casi todos los alumnos de 4º acompañados de tres docentes.

En cuanto a las actividades extraescolares el departamento está abierto a colaborar con el resto de miembros del centro en la realización de sus propuestas, ya sean tanto actividades dentro como fuera del horario escolar.

## **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**